

BASES DEL CONCURSO

“Cartel anunciador de la Romería de Bajada de María Sra. De Araceli 2017”

PARTICIPANTES.

Podrán participar cuantas personas lo deseen, estableciéndose un máximo de edad de 26 años, siendo gratuita la participación.

TEMÁTICA.

“ROMERÍA DE BAJADA DE MARÍA STMA. DE ARACELI”

Las obras deberán estar relacionadas con la Romería de Bajada de María Stma. de Araceli: actos, procesión, prolegómenos o Nuestra Patrona en el Real Santuario. En todos los casos, la imagen de María Stma. de Araceli deberá aparecer ataviada con el traje de pastora o camino.

TÉCNICA DE LAS OBRAS.

El cartel deberá estar confeccionado en sentido vertical y se presentará en soporte digital con una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada y en uno de los siguientes formatos: JPEG, TIFF, RAW, NET de alta calidad, y espacio de color RGB ó CMYK.

Las obras deberán presentar obligatoriamente el siguiente lema:

BAJADA DE MARÍA SANTÍSIMA DE ARACELI

23 DE ABRIL DE 2017

VOCALIA DE JUVENTUD

Además cada obra deberá incluir el Escudo de la Real Archicofradía y el logo de la Vocalía de juventud, pudiendo ser solicitados por los participantes en el correo de la vocalía de juventud: vocaliaaraceli@gmail.com

PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN

Cada participante podrá presentar un máximo de CINCO obras. Siendo el contenido relacionado con la Romería de bajada y donde la Virgen aparezca ataviada con el traje de pastora o de camino ya sea en la Romería o en el Real Santuario.

Los carteles serán presentados sin firma del autor

La forma de presentación de las fotografías se podrá realizar en las siguientes opciones:

- Mediante correo electrónico: vocaliaaraceli@gmail.com

Además se admite el envío de dicho correo de enlace de descarga a través de wetransfer.com

Cada archivo enviado seguirá esta nomenclatura: DNI del autor.1.JPG, DNI DEL AUTOR.2.JPJ, etc.

Se adjuntará otro archivo en formato Word o pdf donde se incluirán los datos del autor: Nombre, apellidos, dirección completa, DNI, teléfono y correo electrónico (si lo tuviese), detallando un título o lema para cada fotografía presentada.

PLAZO DE ADMISIÓN

El plazo de recepción comenzará el día 28 de noviembre de 2016 y finalizará a las 24 horas del día 18 de febrero de 2017.

JURADO

El jurado calificador estará presidido por el hermano mayor de la Real Archicofradía (o miembro de la junta de gobierno en quien delegue), y estará compuesto por los miembros de la junta directiva de la vocalía a excepción del vocal de medios de comunicación, que será el encargado de recibir los correos electrónicos con el fin de que ningún miembro del jurado conozca la autoría de los carteles. Este jurado se reunirá el día 19 de febrero, pudiendo convocar cuantas reuniones estime necesarias a fin de deliberar sobre el fallo de este concurso, y se reserva el derecho a declararlo desierto si a su juicio los trabajos no ofrecen un mínimo de calidad, en cuyo caso, podrá optar por

elegir cualquier otra fotografía o imagen no presentada a concurso que considere oportuna.

Todas las deliberaciones del jurado serán secretas.

El Jurado tendrá potestad y capacidad de decisión ante cualquier incidencia, circunstancia o acontecimiento que surgiese y no estuviese recogido en las presentes bases.

La decisión del Jurado se hará pública a través de los sitios web de la Real Archicofradía y su vocalía de juventud.

PREMIO

Se establece un único premio de 100 euros para el cartel ganador y un obsequio aracelitano para todos los participantes.

ACEPTACIÓN

Los carteles presentados deberán ser originales e inéditos, no habiendo obtenido premios o accésit en otros certámenes o concursos. Serán descalificadas las obras que, en parte o en todo supongan copia o plagio de fotografías, carteles, pinturas, etc..., publicadas en cualquier formato o modalidad. Los participantes serán los únicos responsables del contenido de sus carteles en cuanto a exigencias legales de derechos de imagen o plagios, según las leyes vigentes. La Real Archicofradía de María Santísima de Araceli quedará eximida de toda responsabilidad ante cualquier reclamación que pudiera presentarse por parte de un tercero.

El autor del trabajo premiado podrá firmar el original si lo desea, una vez fallado el concurso.

El trabajo premiado pasará a ser propiedad de la Real Archicofradía, con todos los derechos de libre reproducción, difusión y en su caso, transmisión, teniendo en cuenta la Ley de la Propiedad Intelectual.

La presentación a este concurso implica necesariamente la aceptación integra de todas y cada una de las bases así como del fallo del Jurado que será inapelable, renunciando

expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra las resoluciones de aquél.

Lucena, 21 de noviembre de 2016